



ADENDA MODIFICATORIA No. 02

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2018

OBJETO: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN POR ETAPAS DE LA NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL – MUNICIPIO DE GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas Acuerdo No. 004 de 2014, y considerando,

Que de conformidad con las reglas de contratación aplicables a la E.S.E., la entidad podrá modificar los términos de referencia antes del vencimiento del plazo para el cierre de la invitación, mediante adenda que se comunicará a los participantes en el proceso de selección; además, la entidad tiene la facultad de expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término de presentar ofertas y hasta antes de la adjudicación.

Que el plazo para la presentación de ofertas otorgado por la E.S.E. dentro de la Convocatoria Pública No. 001 de 2018 venció el 13 de marzo de los corrientes.

A su vez, el cronograma del respectivo proceso de selección, indica que la adjudicación será el 20 de marzo de la presente vigencia.

Que conforme a lo anterior, la entidad puede modificar a través de adenda el cronograma de la Convocatoria Pública No. 001 de 2018, dado que se encuentran cumplidos los requisitos previstos para la procedencia de tal modificación.

Que como garantía del principio de transparencia contractual y selección objetiva, la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, requiere contratar servicios especializados para que se practique la evaluación técnica, financiera y económica de las propuestas presentadas dentro del proceso de Convocatoria Pública No. 001 de 2018, con fundamento en que, en la planta global de empleos de la entidad, no se encuentra persona con la idoneidad requerida para realizar tal proceso de evaluación.

Que con fundamento en lo anterior, la E.S.E. decide **SUSPENDER** el proceso de Convocatoria Pública No. 001 de 2018, hasta tanto se contrate a una persona con la idoneidad y conocimientos especializados suficientes para apoyar el proceso de evaluación de las propuestas presentadas en el marco del proceso de selección.



Que conforme a lo anterior, la E.S.E. realiza las siguientes modificaciones a los términos de condiciones del Proceso de Convocatoria Pública No. 001 de 2018, cuyo objeto es: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN POR ETAPAS DE LA NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL – MUNICIPIO DE GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA; así:

PRIMERO: Modificar parcialmente el CRONOGRAMA del proceso de selección de Convocatoria Pública No. 001 de 2018, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación documentos del proceso	Marzo 05 de 2018	Página web de la entidad www.hospitalsvpgarzon.gov.co
Términos para presentar observaciones	Marzo 07 de 2018	Página web de la entidad www.hospitalsvpgarzon.gov.co
Respuesta de observaciones presentadas oportunamente	Marzo 12 de 2018	Página web de la entidad www.hospitalsvpgarzon.gov.co
Cierre del proceso y apertura de propuestas	Marzo 13 de 2018 a las 8:00 a.m	Oficina de Apoyo a la Contratación de la E.S.E.
Verificación de requisitos habilitantes y subsanación de documentos	Marzo 23 de 2018	Comité Evaluador
Evaluación de las ofertas	Marzo 26 y 27 de 2018	Comité Evaluador
Traslado para presentar observaciones sobre el informe de evaluación	Abril 2 de 2018	Página web de la entidad www.hospitalsvpgarzon.gov.co
Consolidación del informe de evaluación y adjudicación	Abril 03 de 2018	Comité evaluador - Oficina de Contratación Página Web de la entidad www.hospitalsvpgarzon.gov.co



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN HUILA
NIT: 891.180.026-5

Los demás requerimientos, especificaciones, procedimientos y condiciones establecidos en los términos de condiciones permanecen iguales.

Dado en Garzón a los Catorce (14) días del mes de Marzo de 2018.

NESTOR JHALYL MONROY ATIA
Gerente

Revisó:

ORIGINAL FIRMADO

LUIS FERNANDO CASTRO MAJÉ
Asesor Jurídico